

AVISO DE SUSCRIPCIÓN

OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL RÉGIMEN PYMES CNV GARANTIZADA
CAMPO DE AVANZADA SERIE I

POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA V/N \$ 25.000.000
(VALOR NOMINAL PESOS VEINTICINCO MILLONES)



Entidad de Garantía
Teléfono: 011-4812-1888
Mail: garantizar@garantizar.com.ar

CAMPO DE AVANZADA S.A.



CAMPO DE AVANZADA S.A.

Emisor

Teléfono: 03543-471507/0351

Mail: javieralonso964@gmail.com

CAMPO DE AVANZADA S.A.
30-71330220-8
Javier Alonso
Presidente



TARALLO
SOCIEDAD ANÓNIMA

ALyC y AN N° 198 de CNV
Organizador y Colocador

Teléfono: 0341-4217164
Mail: finanzas@tarallo.com.ar



Garantizar

Entidad de Garantía
Teléfono: 011- 4012-2800
Mail: pymesmc@garantizar.com.ar

CAMPO DE AVANZADA S.A. (el "Emisor") ofrece en suscripción las Obligaciones Negociables PYME CNV GARANTIZADAS "Serie I" (las "Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizada CAMPO DE AVANZADA SERIE I"), por un valor nominal de hasta \$ 25.000.000 (pesos veinticinco millones). Los términos y condiciones de emisión constan en el Prospecto (el "Prospecto") publicado en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Rosario ("BCR") – por cuenta y orden del Mercado Argentino de Valores S.A. ("MAV") el día 11 de enero de 2022, en la Autopista de la Información Financiera de la CNV (www.cnv.gob.ar) (la "AIF"). Asimismo, se encuentra a disposición en la sede de CAMPO DE AVANZADA S.A. y del Colocador.

La colocación estará a cargo de Tarallo S.A. ALyC y AN Propio N° 198 ("Tarallo") (At. Sr. Adrián Tarallo, Teléfono 0341-4260971, E-mail finanzas@tarallo.com.ar). Las Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizada CAMPO DE AVANZADA SERIE I serán colocadas por "Tarallo" (el "Colocador"), quien percibirá una comisión de hasta el 0,5% sobre el monto efectivamente colocado entre terceros. La colocación se realizará de conformidad con los términos de la Ley N° 26.831 y las Normas de la CNV, a través del sistema informático de colocación del MAV (el "Sistema Informático de Colocación" o "SIC") bajo la modalidad de licitación pública "ciega".

1.- Monto y moneda de emisión de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizada CAMPO DE AVANZADA SERIE I: Hasta V/N \$ 25.000.000.- (valor nominal pesos veinticinco millones). El monto definitivo de la emisión será determinado con anterioridad a la Fecha de Integración e informado en el aviso de resultado de colocación el que se publicará con anterioridad a la Fecha de Integración (el "Aviso de Resultado de Colocación").

2.- Valor nominal unitario y unidad mínima de negociación: V/N \$1 (valor nominal un peso).

3.- Vencimiento: 21 de enero del 2025.

4.- Amortización y fechas de pago de capital: La amortización de las ON CAMPO DE AVANZADA SERIE I será en 6 cuotas semestrales, las cinco primeras del 15% del capital emitido, y la sexta y última cuota del 25% del capital emitido, cada una, pagaderas a partir del mes 6. Los servicios de amortización serán pagaderos semestralmente a los 6, 12, 18, 24, 30 y 36 meses desde la Fecha de Integración. Las Fechas de Pago serán informadas en el Aviso de Suscripción.

CAMPO DE AVANZADA S.A.
30-71330220-8
Javier Alonso
Presidente

5.- **Monto mínimo de Suscripción:** V/N \$ 1.000.- (valor nominal pesos un mil) o montos superiores que sean múltiplos de \$1 (pesos uno).

6.- **Tasa de Interés y Fechas de Pago de Intereses:** En concepto de renta se pagará semestralmente un interés variable, a partir del mes 6, equivalente a la Tasa de Referencia más un Diferencial de Tasa a licitarse en el momento de la colocación.

7.- **Precio de Emisión:** 100% del valor nominal.

8.- **Forma de las Obligaciones Negociables:** Certificado global, a ser depositado en Caja de Valores S.A.

9.- **Período de Difusión:** desde el 12 de enero del 2022 al 17 de enero del 2022.

10.- **Período de Licitación:** 18 de enero del 2022.

11.- **Fecha de Integración:** 21 de enero del 2022.

CUADRO DE PAGO DE SERVICIOS

Fecha de Pago Capital e Intereses	% Amortización	Capital	Saldo Deuda
			25.000.000
21 de julio de 2022	15 %	3.750.000	21.250.000
21 de enero de 2023	15 %	3.750.000	17.500.000
21 de julio de 2023	15 %	3.750.000	13.750.000
21 de enero de 2024	15 %	3.750.000	10.000.000
21 de julio de 2024	15 %	3.750.000	6.250.000
21 de enero de 2025	25 %	6.250.000	0

Mercados Autorizados. Oferta Pública y Listado: Se ha solicitado el listado en el Mercado Argentino de Valores S.A. y podrá solicitarse la negociación en el Mercado Abierto Electrónico S.A. (el "MAE") y en cualquier otro mercado autorizado.

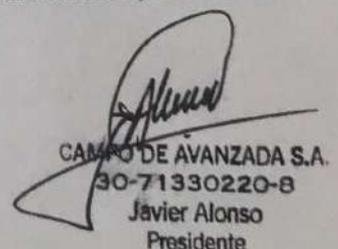
El Período de Colocación podrá ser prorrogado por el Emisor y los Colocadores circunstancia que se informará mediante la publicación de un nuevo aviso de colocación en el boletín diario de la BCR –por cuenta y orden del MAV- y en la AIF dejando expresa constancia que los inversores iniciales podrán, en su caso, retirar sus ofertas sin penalización alguna hasta el Día Hábil anterior al cierre del Período de Colocación.

Los restantes términos y condiciones de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizada CAMPO DE AVANZADA SERIE I se detallan en el Prospecto.

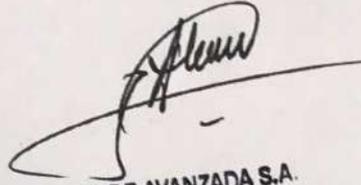
Este aviso de suscripción debe ser leído juntamente con, y está totalmente calificado por referencia al Prospecto.

Antes de tomar decisiones de inversión respecto de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizada CAMPO DE AVANZADA SERIE I, el público inversor deberá considerar la totalidad de la información contenida en el Prospecto (incluyendo, sin limitación, los factores de riesgo y la forma de colocación y plazo contenidos en el mismo).

ORGANIZADOR y COLOCADOR
TARALLO S.A. ALyC y AN Propio N° 198


CAMPO DE AVANZADA S.A.
30-71330220-8
Javier Alonso
Presidente

Córdoba 1015 Piso 2 Of 4 CP (Edificio Victoria Mall)
(S2000AWM) Rosario – Santa Fe - Argentina
Tel: (341) 5302709 / 4260971/4256778 / 4261265
E-mail: finanzas@tarallo.com.ar
Web: www.tarallo.com.ar



CAMPO DE AVANZADA S.A.
30-71330220-8
Javier Alonso
Presidente